

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****1381** *PROMOCIONES NEALA, S.A.*

La Junta General Extraordinaria Universal de la Sociedad Promociones Neala, S. A., celebrada el 1 de diciembre de 2014, adoptó por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 841.500 €, es decir, hasta la cifra de 60.000 €, con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas y mediante el procedimiento de reducir del valor nominal de las acciones en la cifra de 56,10 € por acción de manera que el valor nominal pasa de 60,10 € a ser de 4,00€ por acción.

El importe total a recibir por los accionistas asciende a 841.000 € cuyo plazo de ejecución para dicha devolución finaliza en ese mismo día de celebración de la Junta.

Como consecuencia de la reducción acordada se modifica el artículo 5º de los estatutos sociales que queda redactado de la forma siguiente: "ARTICULO 5º.- El capital social se fija en la cantidad de SESENTA MIL EUROS (60.000,00) desembolsado en su totalidad y dividido en QUINCE MIL ACCIONES, íntegramente suscritas, acumulables e indivisibles, con un valor nominal de CUATRO EUROS (4,00), numeradas del 1 al 15.000 ambos inclusive."

Elda, 28 de febrero de 2015.- M.<sup>a</sup> Jesús Guinea Sáez, Administrador único.

ID: A150009504-1